

ACCESIBILIDAD

DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD REG

El Ministerio de Hacienda y Función Pública se ha comprometido a hacer accesible su sitio web de conformidad con el [Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público](#)¹.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web <https://reg.redsara.es/>

SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Este sitio web es **plenamente conforme** con la norma **UNE-EN 301549:2022**, versión oficial en español de la norma europea **EN 301 549 v3.2.1 (2021-03)** declarada en diciembre de 2018 como estándar armonizado europeo y con el **RD 1112/2018**.

PREPARACIÓN DE LA PRESENTE DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD

La presente declaración fue preparada el 27 de Enero de 2023.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una evaluación manual llevada a cabo por una empresa externa.

Última revisión de la declaración: **15 de Marzo de 2023**.

OBSERVACIONES Y DATOS DE CONTACTO

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018) como por ejemplo:

- informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- transmitir otras dificultades de acceso al contenido

¹ Real Decreto 1112/2018: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-12699

- formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web

A través de buzón de atención del CAU cau.060@correo.gob.es poniendo en copia el correo electrónico accesibilidad.sgad@correo.gob.es o llamando al **teléfono 060**.

En la Solicitud de información accesible, se debe concretar, con toda claridad, los hechos, razones y petición que permitan constatar que se trata de una solicitud razonable y legítima.

También puedes presentar una Queja relativa al cumplimiento de los requisitos del RD 1112/2018 para ello, puedes utilizar el [procedimiento de solicitud de información accesible y quejas](#)² del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Las comunicaciones, quejas y solicitudes de información accesible serán recibidas y tratadas por la Dirección General de Gobernanza Pública.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación. Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya transcurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

La reclamación puede ser presentada través del formulario del [procedimiento de reclamación](#)³ podrás conocer y oponerte a los motivos de la desestimación

² Procedimiento de solicitud y quejas: <http://sedeminhap.gob.es/es-ES/Organos/SecretariaGeneralTecnica/Procedimientos/Paginas/Default.aspx?IdProcedimiento=1770&p=3>

³ Procedimiento de reclamación: <http://sedeminhap.gob.es/es-ES/Organos/SecretariaGeneralTecnica/Procedimientos/Paginas/Default.aspx?IdProcedimiento=1770&p=3>

de una solicitud de información accesible o queja, instar la adopción de las medidas oportunas en el caso de no estar de acuerdo con la decisión adoptada, o exponer las razones por las que se consideras que la respuesta no cumple con los requisitos exigidos. Las reclamaciones serán tratadas por la Subdirección General de Servicios Web, Transparencia y Protección de Datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

CONTENIDO OPCIONAL

Este sitio web proporciona una accesibilidad por encima de la que se requiere en la UNE-EN 301549:2022 cumpliendo con los siguientes requisitos del apartado 9.5 Criterios de **conformidad del nivel AAA de las Pautas WCAG 2.1:**

- [1.3.6 Identificar Propósito](#)
- [1.4.9 Imágenes de Texto \(Sin Excepción\)](#)
- [2.2.3 Sin tiempo](#)
- [2.2.4 Interrupciones](#)
- [2.3.2 Tres Destellos](#)
- [2.3.3 Animación a partir de interacciones](#)
- [2.4.9 Propósito del enlace \(solo enlace\)](#)
- [2.5.5 Tamaño del Objetivo](#)
- [2.5.6 Mecanismos de entrada concurrentes](#)
- [3.2.5 Cambio a Solicitud](#)
- [3.3.6 Prevención de Errores \(Todos\)](#)

La última **revisión de la accesibilidad** se ha realizado en **Marzo de 2023** a través de un **análisis manual**. A continuación se enumeran y explican las características de accesibilidad y compatibilidad del sitio web que incluyen las características

de accesibilidad integradas, así como las características de accesibilidad que permiten la compatibilidad con las tecnologías de apoyo.

Características de accesibilidad para personas con ceguera o deficiencia visual:

la persona con discapacidad visual no es solo la persona que no puede ver, sino también la persona con baja visión, deficiencia de color/daltonismo, que no puede usar y ver los botones para navegar y acceder al sitio web, por lo que se proporciona:

- **Compatibilidad con los lectores de pantalla.** El sitio web permite que las personas con problemas de visión puedan confiar en el lector de pantalla para operar en la página, permitiendo la conversión de la información de la pantalla en voz. Tanto en Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge, Safari y Opera los lectores de pantalla Jaws y NVDA pueden utilizar las funciones del sitio web que permiten que las personas con discapacidad visual escuchen las descripciones de los componentes de la interfaz en sus dispositivos y les faciliten el manejo de las funciones a través de la navegación por teclado con métodos compatibles con la accesibilidad.
- **Tamaño de fuentes ajustables.** El sitio web permite aumentar el tamaño de fuente que brindan los navegadores.
- **Características visuales.** Las características visuales del sitio web (tipo de letra, color de fuente y fondo, etc.) se definen mediante la hoja de estilos para que el usuario pueda ajustar el texto a sus preferencias.
- **Ampliación del tamaño de la página.** El sitio web permite ampliar el tamaño de visualización de la página que ofrecen los navegadores a través de la función de zoom.
- **Diseño web adaptativo o adaptable (en inglés, Responsive Web Design).** El

sitio web aplica esta técnica de diseño y desarrollo web mediante el uso de estructuras e imágenes fluidas, así como de consulta de medios (en inglés, media-queries) en la hoja de estilo CSS, consigue adaptar el sitio web al entorno del usuario y por lo tanto engloba no solo la experiencia de navegación en dispositivos móviles o tablets sino también en dispositivos de mayor resolución de pantalla como dispositivos de sobremesa.

- **HTML estándar.** El sitio web utiliza código HTML para crear documentos estándar. Las páginas tienen una estructura clara tanto para el usuario que puede ver todo el contenido, como para el que lee la información con un lector de pantalla definiendo mediante el código HTML los encabezados de sección, las listas y todos los elementos semánticos que ayudan a la comprensión general del sitio web.
- **Imágenes.** Excepto aquellas que sean de tipo decorativo, el sitio web presenta una descripción alternativa.
- **Contraste del color.** El sitio web permite aumentar el contraste del color a través de las funciones que brinda los sistemas operativos o navegadores. Se utilizan tonos de color que han sido previamente validados en los algoritmos de contraste y que cumplen con el nivel de contraste requerido en las WCAG.
- **Uso del color.** En todo el sitio web se evita el uso de color para dotar de significado a un contenido.
- **Reconocimiento de voz.** El sitio web permite al usuario controlar la aplicación web a través de las funciones de comandos de voz que brindan los sistemas operativos.

Características de accesibilidad para personas con limitaciones físicas o motoras: la persona con dificultad para mover las manos y las extremidades

superiores no pueden controlar las barras deslizantes ni hacer clic con el ratón sobre los botones o enlaces de un sitio web, por lo que se proporciona:

- **Ajustes de teclado:** el sitio web es compatible con la función de ajuste del teclado de los sistemas operativos, que evita la necesidad de presionar dos teclas al mismo tiempo y activa teclas de filtro que permiten reducir la velocidad de repetición de caracteres, o directamente anularlos para facilitar la navegación por teclado a través de las páginas.
- **Reconocimiento de voz.** El sitio web permite al usuario controlar la aplicación web a través de las funciones de comandos de voz que brindan los sistemas operativos.

Características de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva: las personas sordas o con problemas de audición no puede escuchar el contenido de audio en un vídeo, las notificaciones de audio y otros datos que se representan en formato de audio, por lo que se proporciona:

- **Alertas visuales.** El sitio web llama su atención sin alertas sonoras cuando aparece una notificación en la página, mostrando siempre un mensaje de texto cuando se recibe una notificación o se informa de una error.
- **Mensajes escritos.** Las personas podrán escuchar cualquier notificación que se producen en el sitio web a través de un mensaje escrito en la página.

Características de accesibilidad para personas con deterioro cognitivo: la persona con deterioro cognitivo tienen problemas como la atención, la memoria, la comunicación, el pensamiento analítico y la lectura de textos complejos, por lo que se proporciona:

- **Interfaz fácil de usar.** El sitio web provee una interfaz intuitiva, clara y fácil de usar, con una estructura similar en todas las páginas. Cuidando el etiquetado,



la funcionalidad y las interacciones para que sean entendibles.

- **Iconos prominentes.** El sitio web provee iconos grandes y bien definidos que ayuda a facilitar la navegación. Evitando elementos muy similares entre sí que obtengan resultados completamente diferentes.
- **Navegación.** Para facilitar la navegación e identificación del sitio web, todas las páginas mantienen una estructura común compuesta de cabecera, menú principal y pie de página siempre visibles.
- **Formularios.** El sitio web tiene una serie de adaptaciones para mejorar su usabilidad:
 - explica por qué se requieren los campos que se solicitan,
 - evita utilizar animaciones en los campos del formulario,
 - utiliza mensajes de error claros y verdaderamente útiles para corregir los problemas,
 - evita los límites de tiempo para completar el formulario,
 - facilita el proceso indicando los pasos en el proceso del formulario.